

Oficio No 053 -C- UTR7-AME-2024
Machala, 08 de marzo de 2024

*Trasladada a
Empresa Pública de Tránsito
EPIT-6.
Atende con apoyo de la by*

Señoras Alcaldesas
Señores Alcaldes

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS DE EL ORO, LOJA
Y ZAMORA CHINCHIPE.**

Presente;

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Ing. Patricio Maldonado Jiménez, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de quienes hacemos la Unidad Técnica Regional 7.

Apreciadas autoridades, por medio del presente pongo en su conocimiento el Oficio Nro. EMOV EP-GOTT-2024-0028-OF suscrito por el Lcdo. Lenin Stalin Guzmán Casquete – Gerente Operativo de Transporte Terrestre de Cuenca EMOV EP, quien hace referencia a “los problemas por los que están atravesando los usuarios a nivel nacional como consecuencia de la exigencia de la presentación del Documento Anual de Circulación por parte de Agentes Civiles de Tránsito que dependen de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y demás entes encargados del control del tránsito en el país”.

Para mayor información adjunto resolución No. 018-DIR-2022-ANT

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,
LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA



Lcda. Dunia Bustamante Vivanco
COORDINADORA (E) UTR 7 – AME

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
EL GUABO, de del 20.....
FIRMA AUTORIZADA